



| | | | |
|---------------|--|----------------|--|
| PROCEDIMIENTO | PREPARACIÓN, GESTIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO | | |
| EXPEDIENTE | 77/2022/CONM | REF. ADICIONAL | |
| INTERESADO(S) | | | |

ACTA DE APERTURA

DIA: 11/noviembre/2022

HORA: 10,30 horas.

En la Ciudad de Jaén, siendo el día y hora arriba indicada, se constituye en la Concejalía de Recursos Humanos de éste Ayuntamiento la Mesa de Contratación para proceder a la apertura del sobre único correspondiente a la contratación de "ADQUISICIÓN DE DOS REMOLQUES PARA EL SPEIS. LOTE 1: REMOLQUE ASISTENCIA EN INCIDENTES DE APUNTALAMIENTOS Y RESCATE, LOTE 2: REMOLQUE ASISTENCIA EN SALVAMENTO EN INUNDACIONES Y BUCEO".

Presidente:

D. Carlos Alberca Martínez, Tte. de Alcalde-Delegado del Área de Contratación

Vocales:

D. Miguel A. Velasco Gámez, Secretario General

D^a María Dolores Rubio Maya, Interventora Municipal

D^a Rocío Marín Muriel, Jefa del Área de Contratación, Control de Servicios Públicos y Proyectos Municipales.

Secretaria:

Josefa Perea de la Poza, Jefe del Negociado de Contratación

En acto público asiste D. Javier Ureña Olivera, en representación del grupo municipal UNIDAS PODEMOS

Por la Mesa se procede a la apertura, con el siguiente resultado:

LOTE 1. REMOLQUE ASISTENCIA EN INCIDENTES APUNTALAMIENTOS Y RESCATE

Desierto, por falta de licitadores

LOTE 2. REMOLQUE ASISTENCIA SALVAMENTO EN INUNDACIONES Y BUCEO

Guillermo García Muñoz, S.L.

Oferta económica: 43.801,65 €.

Plazo de entrega: 45 días

Plazo de garantía: 6 años

Horas de formación: 3 días adicionales





La oferta incluye los adicionales exigidos excepto la lanza. Oferta Lanza fija.

Código Seguro de Verificación - CSV. Permite la verificación de la integridad de este documento.

URL DE VERIFICACIÓN
sede.aytojaen.es

CSV
14157733277041137167



PÁGINA
2/3



Por la Mesa de Contratación se propone remitir la oferta presentada al técnico municipal a fin de que valore la misma e informe sobre si se cumple con las condiciones exigidas.

Documento firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley 59/2003 de Firma Electrónica y la Ordenanza Municipal de Administración Electrónica, utilizando Certificados del Empleado Público (Ley 40/2015, Art.43)

FIRMADO POR:

| | | | |
|--|------------------------------------|--|---------------|
| Código Seguro de Verificación - CSV. Permite la verificación de la integridad de este documento. | | | |
| URL DE VERIFICACIÓN sede.aytojaen.es | CSV 14157733277041137167 | | PÁGINA 3/3 |